

GANADERA RIO PLAYON S. A.

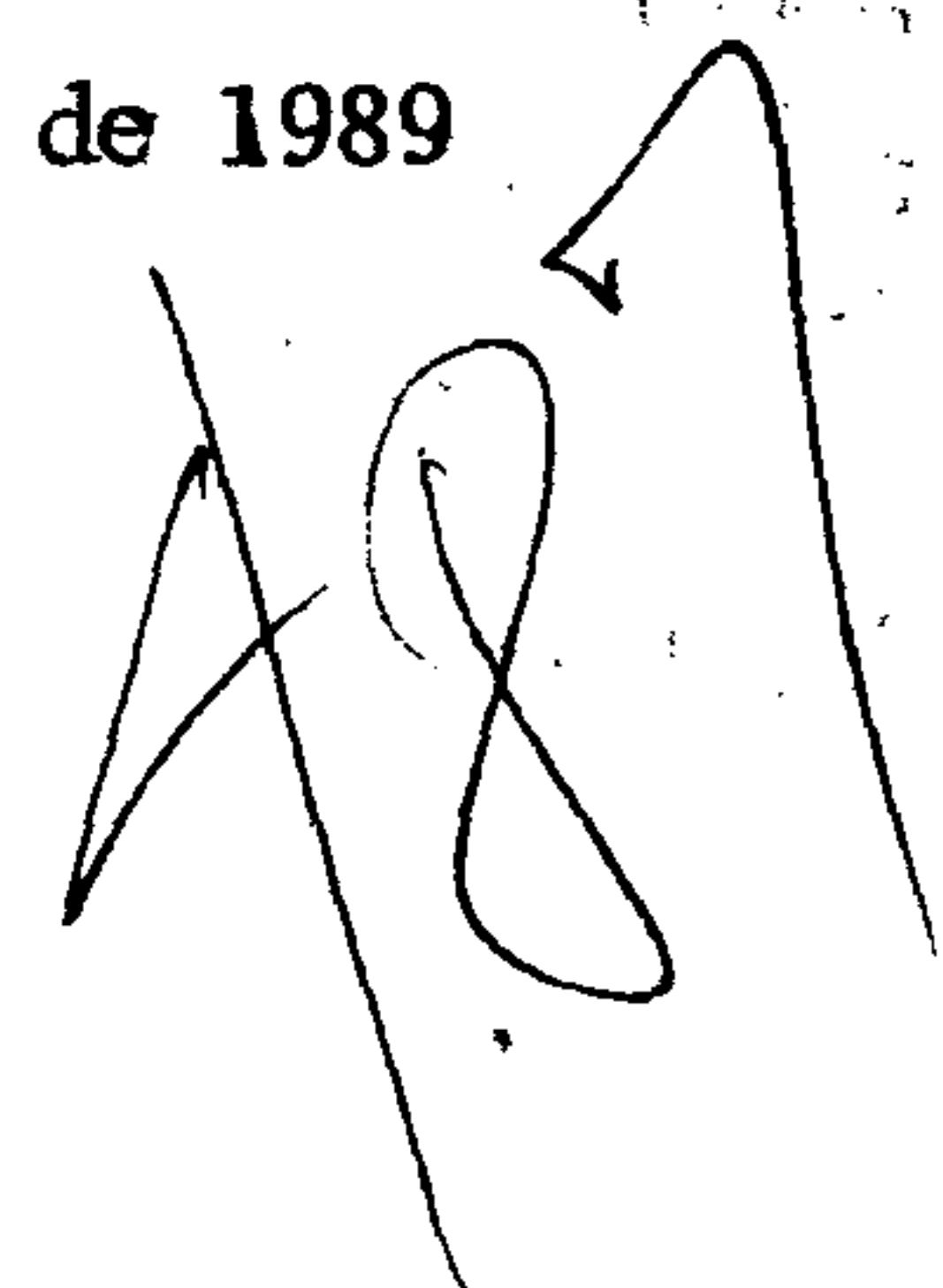
El Oro Nº. 101 y la orilla del río  
Teléfono 342-055

—:o:—

Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 6 de marzo de 1989



Señor don  
Luis A. Noboa Naranjo  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

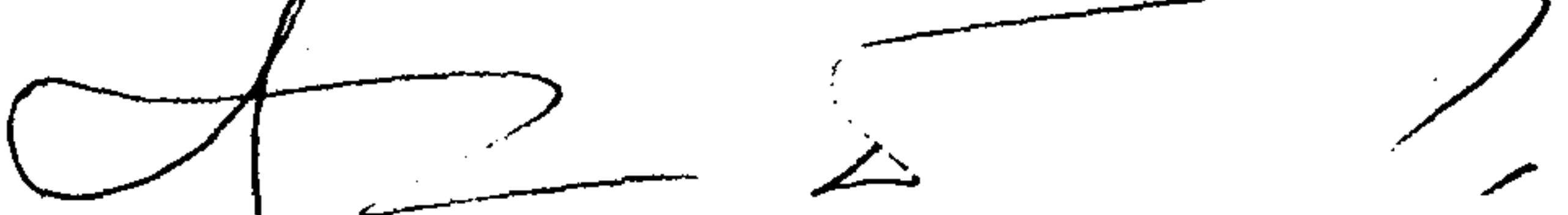
Cumplenos llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Ganadera Río Playón S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reelegió a usted PRESIDENTE de esta compañía por el período de UN AÑO conforme a lo previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma de conformidad con lo dispuesto en los artículos décimo quinto literal a) y trigésimo sexto del estatuto social.

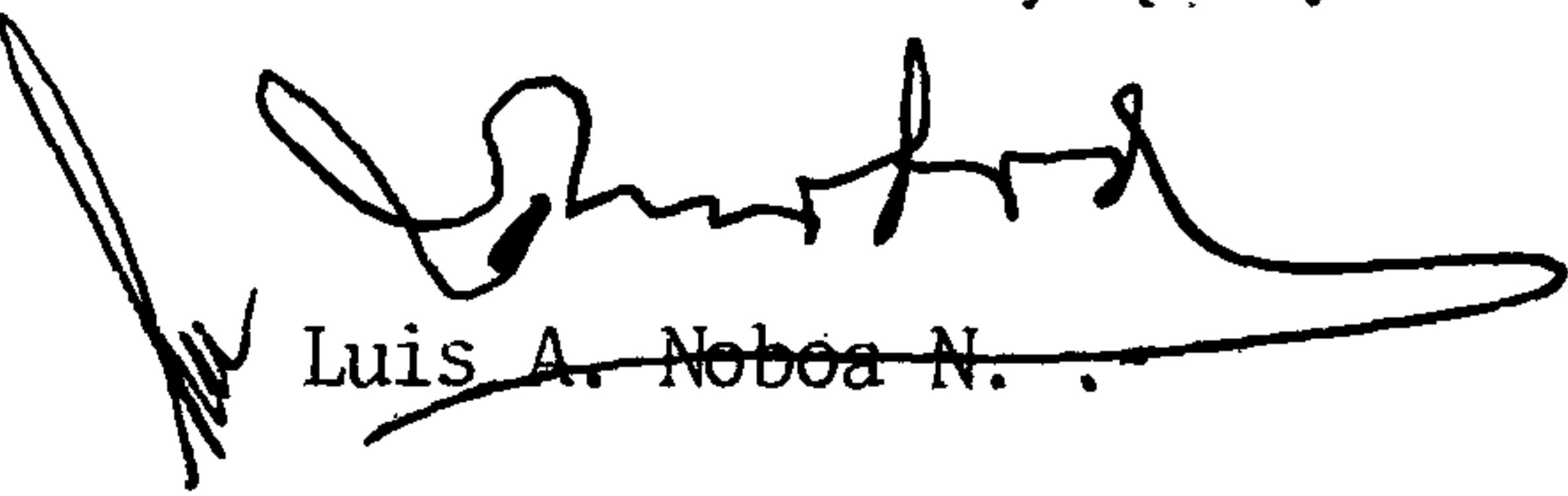
Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía Ganadera Río Playón S.A., autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil doctor Jorge Maldonado Renne lla el 1º de octubre de 1980 inscrita de fojas 11.925 a 11.996, Nº 861 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 20.521 del Repertorio, el 27 de los mismos mes y año.

De usted, muy atentamente,

GANADERA RIO PLAYON S. A.

  
Ab. Manuel Rodríguez Morales  
Presidente de la Junta  
Ing. Jorge Granja Torres  
Gerente General - Secretario

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía GANADERA RIO PLAYON S.A. - Guayaquil, 6 de marzo de 1989 .-

  
Luis A. Noboa N.

CARTA -

PIEZA Uno con fecha de hoy, queda sometido ante el Secretariado del Presidente  
de CONGRESO LOS PAGOS de los a dojos 22.300, número 7.500 del Registro Mercan-  
til y anotado bajo el número 20.500 del Registerio de Asociaciones. Los  
compromisos de pago por Registro de Propietarios y Defensoría Nacional - Guaya-  
quil, se han hecho de allí correspondencia escrita y anotada en el Registerio Mercan-  
til.

Hector Alcivar Andrade  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Litoral Guayaquil

